

Jueves, 2 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación Expediente Modificación de Créditos 3/2022.

Por Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad de fecha 24-05-2022, fue aprobada la Modificación de Créditos n.º 3 del Presupuesto General de 2022, en la modalidad de generación de créditos, con el siguiente resumen:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos.

Programa	Económica	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
152	13124	Personal O.C. Vivienda.	1,00 €	21.800,00 €	21.801,00 €
152	16000	S.Social O.C. vivienda.	1,00 €	7.000,00 €	7.001,00 €
152	22000	Mat. O.C. vivienda.	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
			TOTAL	33.800,00 €	

La mencionada ampliación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:



Jueves, 2 de junio de 2022

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos.

Aplicación	Descripción	Euros
46001	Subv. Diputación O.C. Vivienda.	33.800,00
	TOTAL	33.800,00

Torrejoncillo, 25 de mayo de 2022

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

